



Comisión Parlamentaria Mixta UE-México

D-MX_PV(2016)0211-09

ACTA DE LA XXª Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-UE
celebrada en los días 10 de febrero de 2016, de las 09.00 a las 13.30 horas, y 11 de febrero de
2016, de las 09.00 a las 14.00 horas y de las 16.00 a las 19.30 horas
Ciudad de México

SESIÓN DE TRABAJO I

1. Inauguración de la XX Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-UE

La inauguración tiene lugar en la sede del Senado de la República con las intervenciones del Presidente de la Cámara de Diputados de México, Diputado José de Jesús Zambrano, del Presidente de la Cámara de Senadores de México, Senador Roberto Gil Zuarth de la Co-Presidenta europea de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, Diputada Teresa Jiménez Becerril y del Co-Presidente mexicano Senador Rabindranath Salazar.

2. Aprobación del Orden del Día

Se aprueba el orden del día de la reunión.

3. Adopción del Acta de la XIX Reunión de la CPM México-UE

Se aprueba el acta de la XIX Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-UE celebrada en Estrasburgo (Francia) del 7 al 9 de julio de 2015.

4. Tema 1: Situación política y económica de la UE y México

- *Ponente mexicano: Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez (PRI)*
- *Ponente europea: Diputada Verónica Lope Fontagné (PPE, ES)*

La ponente europea Diputada Verónica Lope centra la primera parte de su intervención en la situación económica de la UE. Señala como principal cuestión la crisis económica y financiera global, que ha tenido un duro impacto en Europa por no disponer de los mecanismos suficientes

PV\1107616ES.docx

PE543.320v01-00

con consecuencias en términos de aumento del desempleo, especialmente entre jóvenes y mayores, y aumento de niveles de pobreza, exclusión social y desigualdad. Sin embargo, considera que el euro ha acabado por demostrar su fortaleza y proyección de futuro respondiendo a los riesgos de quiebra de algunos países, aunque a la misma vez el descontento con las medidas impopulares tomadas se ha traducido en el auge de partidos anti-europeístas y populistas. En su opinión la recuperación es una realidad, no solo por el efecto de factores externos sino que se observa un aumento del consumo privado. Propone, en el plano económico, dotarse de mecanismos de protección para futuras crisis como completar la unión bancaria, la unión fiscal y reforzar la unión económica y monetaria; y en el plano social y de empleo, promover la creación de empleo, con mayor inversión en educación y formación. Buenos ejemplos son la Garantía Juvenil y el Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas.

La Diputada Lope apunta al TTIP como el otro tema clave, en relación al cual hace una defensa de las relaciones comerciales de la UE e invita a actualizar el pilar comercial del Acuerdo Global México-UE para ponerlo al mismo nivel que el TTIP. Sugiere la posibilidad de un futuro bloque de comercio América del Norte - UE homogeneizando para ello los tres acuerdos en uno solo.

En segundo lugar, la ponente de la delegación europea analiza la situación política en la UE, con la crisis migratoria como principal reto. Indica las dimensiones humanitarias inimaginables alcanzadas por la situación en Siria y el debate existente entre quienes quieren facilitar la entrada de refugiados y las preocupaciones por cuestiones de seguridad. Explica las medidas puestas en marcha a través de la Agenda Europea de Migración y los planes de emergencia para reubicar refugiados. Propone ir más allá en una respuesta coordinada europea en asilo y migración. Sobre el terrorismo alerta del replanteamiento de Schengen, lo que puede suponer un golpe al concepto de la UE, al mercado interior y a los derechos y libertades. Insta a recuperar la confianza perdida por los ciudadanos en la UE, reflejada en referéndum en Reino Unido y en el auge de extrema derecha y los populismos de izquierda, y para ello plantea centrar esfuerzos en devolver la prosperidad a la Unión Europea.

Por último, sobre las relaciones UE-México propone utilizar esta Comisión durante la actualización del Acuerdo Global para fortalecer las relaciones. Para la ponente México es aliado estratégico de la UE en cambio climático, política comercial, agenda de desarrollo o derechos humanos. Apela a expandir la cooperación bilateral en investigación y desarrollo, educación universitaria y explorar nuevas áreas como la política de seguridad y defensa.

El ponente mexicano Diputado Víctor Giorgana repasa primero la situación de México. Destaca la consolidación de instituciones en materia de derechos humanos, electoral, transparencia y rendición de cuentas, en competencia económica y en alternancia política. En materia económica, destaca las reformas estructurales recientes que se han traducido en una economía con signos de solidez, en inflación, crecimiento, creación de empleo, aumento de los ingresos tributarios y control del déficit. Además señala el combate a la pobreza y la desigualdad a través de la creación de las Zonas Económicas Especiales. En materia política, subraya las recientes reformas con candidaturas independientes, la figura de gobiernos de coalición, la reelección de legisladores y alcaldes y la iniciativa ciudadana. Plantea la necesidad de políticas de transparencia, acceso a la información pública y la rendición de cuentas, resaltando el nuevo Sistema Anticorrupción. En asuntos de seguridad y justicia hace mención a la vulnerabilidad de los gobiernos locales ante el crimen organizado y a la implementación del Mando Único. En asuntos internacionales incide sobre los acuerdos de libre comercio y protección de inversiones que ha desarrollado México con 45 países y en especial el Tratado de Asociación Transpacífico (TPP).

En segundo lugar analiza la situación de la Unión Europea, haciendo referencia a la necesidad de revisar sus estructuras para facilitar la toma de decisiones. Menciona también el reto, ante el terrorismo y la crisis de los refugiados, de preservar un espacio de libertad, seguridad y justicia, junto con el respeto a los derechos humanos y a la diversidad.

Para finalizar dedica el último bloque de su discurso al Acuerdo Global México - Unión Europea. Ante las negociaciones del TTIP insta a aprovechar la revisión del Acuerdo para dar una mayor relevancia a la asociación estratégica. Propone revisar la arquitectura jurídica del Acuerdo para tener un cuerpo normativo más sólido y eficiente y que refleje en papel los compromisos. Sobre el pilar comercial considera que es posible aprovecharlo mejor cuando la mayoría del comercio se concentra solo con un Estado miembro de la UE. En materia de cooperación, propone una cooperación más eficiente, sostenida y orientada a resultados de la mano del nuevo Instrumento de Asociación. En relación a la dimensión política, propone incorporar nuevos diálogos en temas comunes como seguridad y combate a la corrupción, e incluir nuevos actores a través de una presencia más clara y efectiva del diálogo parlamentario y de la institucionalización del diálogo con la sociedad civil. Plantea una coordinación entre los diálogos de la sociedad civil, el parlamentario y el de nivel ministerial y de altos funcionarios. Concluye solicitando que se incluya en la Declaración Conjunta de la reunión un apartado concerniente a la revisión y actualización del Acuerdo Global México-Unión Europea.

Intervenciones: Diputada Teresa **Jiménez-Becerril** (PPE, ES) y Senador Rabindranath **Salazar Solorio** (PRD).

SESIÓN DE TRABAJO II

5. Tema 2: Situación en el ámbito de los Derechos Humanos en México y en la UE

- *Ponente mexicano: Diputada Cecilia Guadalupe Soto González (PRD)*
- *Ponente europeo: Diputado Josep María Terricabras (Verdes/ALE, ES)*

La Diputada Cecilia Guadalupe Soto González (PRD) considera que el enfoque en la lucha contra el crimen organizado ha tenido un impacto en la violación de los derechos humanos en México. En su opinión el enfoque prohibicionista en particular hacia las drogas de la comunidad internacional ha acelerado el camino a la situación actual generando mercados ilegales. Además indica que la utilización de las fuerzas armadas en la lucha contra las drogas, ajena a sus fines originales, acarrea una oportunidad de quebrantamiento de los derechos humanos dada su falta de formación en esta materia.

Para afrontar el problema, la ponente mexicana plantea tres líneas de actuación. Primeramente, propone cambiar la filosofía de las convenciones internacionales sobre control y uso de drogas, pasando a un enfoque de salud y a experimentar con enfoques regulatorios basados en evidencia: revisar la autoridad de la OMS y la ONUDC para clasificar las drogas prohibidas; permitir el uso medicinal y recreativo de la marihuana; y aumentar la cantidad de drogas en posesión para uso personal, reduciendo así la saturación en las cárceles.

En segundo lugar, propone quitar incentivos a la violación de los derechos humanos: generalizando los juicios orales de forma que la confesión obtenida mediante tortura deja de ser prueba principal y desaparece el incentivo para ella; acabando con la impunidad que incentiva que se produzcan más violaciones; y garantizando el derecho a un juicio justo.

En tercer lugar, sugiere permitir una rendición pactada para los narcotraficantes: reducir la capacidad de acción de los cárteles, llegando a una "cuasi derrota"; garantizar que hijos y familia podrán reintegrarse en la sociedad, ir a la escuela, acceder a ingreso y a una nueva identidad; y que los narcotraficantes puedan acceder a reducción de condena.

El Diputado Josep Terricabras (Verts/ALE, ES) hace, en primer lugar, una serie de consideraciones preliminares sobre los derechos humanos: no son enunciados teóricos sino derechos reconocidos a los ciudadanos; no pueden trocearse o dividirse, cuando se viola uno se quiebra el todo; el ser humano no puede ser considerado aislado de su entorno y sus relaciones; la sociedad se compromete al deber de su defensa, promoción y cumplimiento; no se contraponen a ningún otro principio, creencia o derecho, son el corazón de todos los derechos; y son el elemento fundamental del Estado de Bienestar y del Estado de Derecho.

La segunda parte de su intervención se centra en la situación de los derechos humanos en Europa. Considera que falta autocrítica en el seno de la UE en esta materia y plantea algunos retos: el riesgo de negociar derechos a cambio de seguridad, aumentando poderes de agencias de seguridad limitando derechos reconocidos, con dudas de proporcionalidad y eficacia; limitaciones en derechos económicos y sociales derivadas de la crisis económica y las políticas de austeridad; la situación de asilados y refugiados en el Mediterráneo como falta de solidaridad y respeto por sus derechos; la necesidad de reforzar poderes de intervención de las instituciones europeas para defender los derechos humanos ante ejemplos como Hungría y Polonia; y la violencia contra las mujeres, un problema grave en Europa por falta de denuncia, impunidad, legislación y recursos insuficientes. Por último indica como ejemplo de retos compartidos entre ambas partes el fracaso colectivo de la impunidad en el asesinato de las activistas Cariño y Jaakkola en San Juan Copala.

Intervenciones: Diputada Verónica **Lope** (PPE, ES), Diputada Erika **Arroyo** (PRI), Rosa **Estaràs** (PPE, ES), Senador Octavio **Pedroza** (PAN), Diputada Giulia **Moi** (EFDD, IT) y Diputado Lambert **van Nistelrooij** (PPE, NL).

6. Tema 3: Seguridad humana y lucha contra el terrorismo internacional, oportunidades de cooperación entre México y la UE.

- ***Ponente europea: Diputada Teresa Jiménez-Becerril, Co-Presidenta de la CPM (PPE, ES)***
- ***Ponente mexicano: Senador Rabindranath Salazar Solorio, Co-Presidente de la CPM (PRD)***

La ponente europea Diputada Teresa **Jiménez-Becerril** comienza su exposición caracterizando el terrorismo como una de las mayores preocupaciones de la agenda internacional y violación de los derechos humanos. Destaca los cambios que se han dado en el mismo y en el contexto, que lo han hecho pasar ser un fenómeno aislado a ser un desafío a la seguridad internacional nuevos grupos, nuevos 'modus operandi' y uso de nuevas tecnologías, crisis económicas y sociales, el fenómeno de los combatientes extranjeros, la inestabilidad de países como Siria, Irak, Yemen, Libia y el yihadismo post primavera árabe.

Por una parte, señala las carencias de sistemas nacionales de seguridad ante un fenómeno global que desconoce fronteras y requiere una respuesta global con cooperación en seguridad e inteligencia. Ante esta cuestión pone de manifiesto la falta de coordinación de los servicios de información de Estados miembros de la UE, donde suelen primar los intereses nacionales en

materias de seguridad. No obstante, enumera algunas medidas recientes, como el Registro de Nombre de Pasajero (PNR), intercambios de información sobre combatientes extranjeros y antecedentes penales, o el centro antiterrorista Europol.

En relación al cambio del modus operandi, plantea la necesidad de medidas de regulación de Internet, vía de difusión de propaganda y captación del terrorismo, y que no son una violación del derecho de privacidad sino una oportunidad. Enumera medidas en esta materia como la colaboración con empresas de Internet y la Unidad de Contenidos de Internet Europol.

Explica también el papel de la crisis de cohesión social en Europa en tanto que los terroristas son en muchos casos ciudadanos europeos. Plantea como respuesta medidas como la integración de comunidades étnicas y religiosas en prevención y detención de propaganda, la difusión de mensajes positivos y educar en pensamiento crítico y multiculturalidad. Destaca también el problema de los combatientes extranjeros, ciudadanos europeos que viajan a zonas de conflicto para alistarse a grupos terroristas y retornan radicalizados y con acceso a armas.

Respecto a las perspectivas de cooperación con México, la Diputada Jiménez-Becerril subraya el rechazo al terrorismo en todas sus formas compartido por UE y México y la cooperación en marcha sobre lucha contra financiación del terrorismo y lavado de dinero, la cooperación Europol-México y la iniciativa PNR UE-México.

Por último dedica su intervención a las posibilidades de cooperación en el control de las drogas y el crimen organizado en tres ámbitos: México es país consumidor con necesidad de sistemas de atención a la dependencia y reducción de daño en lo que hay experiencia en Europa; la poca efectividad y efectos colaterales de la política internacional sobre drogas llevan a una búsqueda compartida de un debate formal internacional para su modificación; y la cooperación internacional en tráfico de armas, personas y lavado de activos.

La representante de la parte europea explica que la acción de la UE en esta materia se desarrolla a través de la Estrategia Europea sobre Drogas 2013-2020, EUROPOL, EUROJUST y la cooperación internacional a nivel global, birregional y bilateral. Resalta las coincidencias entre ambas partes y a nivel birregional UE-LAC sobre la necesidad de un enfoque preventivo y más social del problema del consumo de drogas dirigiendo la represión contra organizaciones criminales y no los consumidores, de revisar la clasificación de sustancias ilícitas de la ONU, de estudiar la legalización del consumo de determinadas drogas, de reducir la oferta y la demanda, de luchar contra el crimen organizado y de reforzar el control de armas en la ONU. Como ejemplos de esta sintonía detalla distintas acciones birregionales de cooperación sobre análisis del consumo, tráfico de drogas y coordinación policial y judicial (COPOLAD, PRELAC, AMERIPOL-UE...).

La Diputada Jiménez Becerril pide hacer constar la importancia de la cooperación entre la UE y México en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado, estudiando en futuras citas cómo avanzar en ella.

En representación de la delegación mexicana el ponente Senador Rabindranath **Salazar** hace en primer lugar referencia a la evolución del concepto de seguridad, desde la seguridad como acción coactiva a por el Estado a la aproximación integral de la seguridad humana, con sus dimensiones económica, de salud, alimentaria, ambiental, personal y política. Se trata en síntesis de estabilidad, paz y tranquilidad que se traduzcan en gobernabilidad.

Señala la responsabilidad de los parlamentos para proveer del andamiaje legislativo idóneo para

la seguridad humana. Indica los ejemplos de la trata de personas, donde se necesita una legislación con tipos penales específicos para lograr sentencias eficaces que inhiban, algo que México ha hecho con su ley contra la trata de personas; del combate a la infiltración del crimen organizado como muestra la reforma constitucional mexicana para depurar mandos policiales; de las políticas públicas para preservación del entorno, para enfrentar problemas como los desastres derivados del cambio climático que han afectado fuertemente a México y sobre los que trabaja específicamente el Senado. Considera también importante la participación de la sociedad tanto en forma de voluntariado como en la toma de decisiones.

Sobre la cuestión del terrorismo como amenaza a la seguridad humana, el Senador Salazar propone creatividad para buscar un edificio normativo que dote a la autoridad de mecanismos de inteligencia y prevención. A opinión del ponente, el reto en esta materia es hacer compatible el orden coactivo que garantice orden social con las libertades individuales y los derechos humanos sin vulnerarlos. No se puede sacrificar el bienestar individual y los derechos fundamentales de privacidad, intimidad y libre expresión.

Intervenciones: Diputado Lambert **van Nistelrooij** (PPE, NL), Diputado Kosma **Zlotowski** (ECR, PL), Diputado Federico **Döring** (PAN), Diputada Giulia **Moi** (EFDD, IT), Diputado Víctorilokpo Manuel **Giorgana** (PRI), Diputado José Hernán **Cortés** (PAN) y Senador Jorge **Aréchiga** (PVEM).

SESION DE TRABAJO III

7. Tema 4: Estado actual del cumplimiento de los Objetivos del Milenio y perspectivas para la puesta en marcha de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- *Ponente mexicano: Senador Jorge Aréchiga Ávila (PVEM)*
- *Ponente europea: Diputada Estefanía Torres Martínez (GUE/NGL, ES)*

El ponente mexicano, Senador Jorge **Aréchiga** hace un balance de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México, habiéndose cumplido el 72,5% de indicadores, el 11,8% con gran avance. Mientras se han alcanzado con éxito las metas marcadas en los objetivos 1 erradicar pobreza extrema y hambre , 2 enseñanza primaria universal , 3 igualdad de género , 4 –mortalidad infantil– y 6 combate a enfermedades como VIH y paludismo , queda mucho por hacer en mortalidad materna y en el objetivo 7 de sostenibilidad del medioambiente. En este último caso la superficie de bosques se ha reducido y las emisiones de CO₂ aumentaron un 49% entre 1990 y 2012. Es un reto para México en el que se está trabajando, como con la nueva ley de transición energética.

En segundo lugar, el Senador Aréchiga repasa los retos que la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 plantea para luchar contra pobreza, desigualdad y cambio climático. Menciona algunos aspectos clave para la implementación de los ODS: vincular programas sectoriales con los ODS; disponer de datos actualizados y confiables; un esfuerzo de coordinación entre instituciones de la administración federal; dotarse de un sistema de seguimiento transparente para saber el avance en el cumplimiento; tener apoyo del poder legislativo con reformas; combinar esfuerzos económicos, sociales y ambientales; coordinar gobiernos, sociedad civil, actores económicos y academia; y revisar marcos de rendición de cuentas y transparencia.

La ponente de la parte europea Diputada Estefanía **Torres** inicia explicando las novedades que

caracterizan a la Agenda 2030 que une la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la protección del medioambiente, empezando por su naturaleza compleja, amplia y ambiciosa. Ante el escepticismo que ha despertado su amplitud, considera que el diagnóstico colectivo reclama una agenda compleja y ambiciosa, que vaya más allá de los problemas tradicionales de pobreza extrema, hambre, salud o educación, incorporando crecimiento económico, desigualdades, biodiversidad, cambio climático, gestión de ciudades y mares, acceso a agua y energía, equidad de género o patrones de consumo. En un mundo más interconectado, plantea la necesidad de respuestas integrales y sistémicas a los problemas globales, y por ello, de una agenda universal de pobreza conectada con la cuestión de la desigualdad y la redistribución. Crecimiento no implica bienestar para todos, con grandes desigualdades, y el modelo de desarrollo actual es insostenible, esquilma recursos naturales y deteriora el medioambiente.

Sin embargo, en su opinión que esta Agenda vaya de las declaraciones a la acción implica cambios muy grandes y depende de la voluntad política de Estados y organizaciones internacionales. Por ello propone a los gobiernos: un compromiso urgente de aplicación nacional, regional, local de la agenda, con aprobación de planes de desarrollo claros; planes y acuerdos institucionales para definición de responsabilidades y coordinación para su aplicación; adecuación de fondos suficientes, más allá del compromiso del 0,7% sin marco temporal; una hoja de ruta de comunicación y difusión de la información que permita dar seguimiento a los avances en implementación; procesos de participación de la sociedad civil en la implementación y seguimiento; rendición de cuentas; coherencia de políticas de desarrollo, de forma que los ODS sean enfoque transversal y la guía de todas las políticas a todos los niveles no solo las de desarrollo; un abordaje global de las crisis internacionales en sus distintas formas. Reclama una transformación del sistema económico global para que cambie todo hacia un desarrollo verdaderamente sostenible, solidario y justo, y para ello resalta la necesidad, junto a la voluntad política, de una sociedad civil organizada y crítica que exija a sus gobiernos.

Por último, la ponente considera que la modernización del llamado "Acuerdo Global" UE-México en 2016 es una oportunidad para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y aplicar el principio de coherencia de políticas de desarrollo.

Para ello propone: atender en él a la desigualdad para reducirla, muy alta en México y creciente en Europa; incorporar la perspectiva de género con planes de acción efectivos que reconozcan todos los derechos de las mujeres; que los derechos humanos sean un pilar del acuerdo, con mecanismos para salvaguarda efectiva de estas cláusulas y sistema de monitoreo sobre su implementación que incluya protección a víctimas y familiares.

Intervenciones: Diputada Teresa **Jiménez-Becerril** (PPE, ES), Senador Octavio **Pedroza** (PAN), Diputado Josep María **Terricabras** (Verts/ALE, ES), Diputada Giulia **Moi** (EFDD, IT), Diputado Manuel **Giorgana** (PRI) y Senador Rabindranath **Salazar** (PRD).

SESIÓN DE TRABAJO IV

8. Tema 5: Cambio climático: seguimiento de los resultados de la COP 21, papel de México y de la Unión Europea

- *Ponente mexicano: Diputado José Hernán Cortés Berumen, Co-vicepresidente de la CPM (PAN)*
- *Ponente europea: Diputada Esther Herranz García (PPE, ES)*

El Diputado José Hernán **Cortés**, ponente por parte de la delegación mexicana, recuerda que el

cambio climático empezó a ser un problema de la comunidad internacional a partir de segunda mitad del siglo. XX., una modificación de procesos químicos de la Tierra por la intervención humana con consecuencias ambientales, económicas, políticas, sanitarias. Indica los retos que implica a políticas públicas de salud, vivienda, infraestructuras, comunicaciones, emergencias... e insta a atender la gravedad de las proyecciones de impacto realizadas por los expertos.

Además el ponente apunta que la vulnerabilidad al cambio climático depende de variables sociopolíticas. No toda la humanidad tiene la misma situación ni todos los gobiernos lo tienen como prioridad en sus políticas. La composición demográfica o la distribución del ingreso afectan a la vulnerabilidad: minorías étnicas, migrantes, mujeres, niños o personas mayores son más vulnerables. Por tanto reclama que el marco normativo internacional tenga en cuenta estas disparidades entre grupos poblacionales.

En referencia a los resultados de la COP21 de París aprobados en la Asamblea General de la ONU señala la ratificación del esencial objetivo de mantener el aumento de la temperatura a finales de siglo por debajo de 2 grados en comparación con el nivel preindustrial y la oportunidad de cooperación internacional que suponen.

El Diputado Cortés detalla también el trabajo legislativo que se viene realizando en México frente al cambio climático. Destacan la Ley de Transición Energética, con incentivos para agilizar transición del sector productivo nacional, la reforma constitucional en materia energética para promoción de energías limpias y reducción de contaminantes, la estrategia nacional para promover el uso de combustibles limpios y la Ley General de Cambio Climático que crea el fondo para el cambio climático y crea incentivos para la reducción progresiva de emisiones garantizando la viabilidad económica del sector productivo. Recuerda que México fue el primer país desarrollado en presentar su compromiso nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático como ejemplo de su compromiso con la lucha frente al cambio climático.

Por la parte europea, la Diputada Esther **Herranz** presenta los aspectos principales del histórico acuerdo alcanzado en la COP21 de París, en respuesta a la necesidad de medidas efectivas contra el calentamiento global y para garantizar la sostenibilidad del planeta. Se fija una meta obligatoria de que el aumento de la temperatura media se quede al final de siglo por debajo de 2 grados sobre la temperatura preindustrial, cada país tiene que presentar sus programas nacionales con compromisos y se establecen mecanismos de revisión de objetivos nacionales, sistemas de transparencia y balance y un fondo de apoyo a países en desarrollo. Destaca el carácter jurídicamente vinculante del acuerdo para los países firmantes

Las claves para el cumplimiento de estos objetivos estarían en la reestructuración del sistema energético apostando por un 50% de producción de energías limpias, en soluciones que permitan eficiencia energética –movilidad sostenible, 'consumo cero' en edificios, motores eficientes...– y la innovación tecnológica y el uso de Internet.

En relación a los desafíos que enfrenta la Unión Europea, en línea con su Estrategia 2020, la ponente destaca reducir combustibles fósiles y avanzar hacia el 100% de energías renovables, la eficiencia energética, reducir refrigerantes del sector marítimo y aéreo y mejoras en agricultura y seguridad alimentaria. En referencia a México resalta su reto de reducir emisiones y contaminación, sobre todo en ciudades, y da la bienvenida a las medidas tomadas como la creación de centros innovación energética, la meta del 45% de reducción de emisiones CO₂ o el objetivo en 2024 de uso de un 35% de energías limpias. Concluye afirmando que se trata del punto de partida de un trabajo arduo en el que México puede ser un gran socio para la UE.

Intervenciones: Diputado Lambert **van Nistelrooij** (PPE, NL), Senador Rabindranath **Salazar** (PRD) y Diputada Paola **Félix** (PVEM).

9. Adopción de la Declaración Conjunta de la XX Reunión de la CPM México-UE

Los Co-presidentes anuncian la distribución del borrador de Declaración Conjunta consensuado previamente que tras las últimas modificaciones por parte de los miembros queda aprobada por unanimidad.

10. Asuntos diversos

El Diputado José Hernán Cortés (PAN) solicita hacer constar la propuesta de abrir un espacio sobre combate a la corrupción y lucha contra la impunidad en próximas reuniones de la CPM.

11. Definición del lugar y fecha para la XXI Reunión de la CPM UE-México

Se acuerda que la reunión tenga lugar en Europa en el segundo semestre de 2016 sin determinar por el momento fecha concreta. Se harán esfuerzos para que se celebre fuera de Bruselas o en dos lugares.

La reunión termina a las 18.00.



XXª Comisión Parlamentaria Mixta UE-México

Lista de participantes

<p>Presidenta Teresa JIMÉNEZ-BECERRIL PPE (ES) - Miembro Titular</p>	<p>Vicepresidente 2º José BLANCO LÓPEZ S&D (ES) - Miembro Titular</p>

<p>Verónica LOPE FONTAGNÉ PPE (ES) - Miembro Titular</p>	<p><u>Estefanía TORRES MARTÍNEZ</u> GUE/NGL (ES) - Miembro Titular</p>	<p>Josep María TERRICABRAS Verdes/ALE (ES) - Miembro Titular</p>	<p>Esther HERRANZ GARCÍA PPE (ES) - Miembro Suplente</p>

<p>Kosma ZLOTOWSKI ECR (PL) - Miembro Suplente</p>	<p>Giulia MOI EFDD (IT) - Miembro Suplente</p>	<p>Lambert VAN NISTELROOIJ PPE (NL) - Miembro Asamblea EuroLat</p>	<p>Rosa ESTARÁS-FERRAGUT PPE (ES) - Miembro Asamblea EuroLat</p>

Grupos Políticos de los Miembros de la Delegación

- PPE** - Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos)
S&D - Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo

ECR	- Grupo de Conservadores y Reformistas Europeos
ALDE	- Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa
GUE/NGL	- Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica
VERDES/ALE	- Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea
EFDD	- Grupo Europa de la Libertad y de la Democracia Directa
ENF	- Grupo Europa de las Naciones y de las Libertades

Consejeros Políticos

Sr.	Juan	SALAFRANCA (PPE/DE)
Sra.	Gabriele	KUPPERS (Verdes/ALE)
Sr.	Carlos	VILLOTA (GUE/NGL)
Sr.	Antonio	ANSELMINI (EFDD)

Secretaría de la Delegación

Sr.	José Javier	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jefe de Unidad
Sra.	Rosa-María	LICOP CABO, Asistente de la Delegación

Intérpretes

Sr.	Enrique	QUIJANO	(ES)
Sra.	Alicia	DE LA CALLE -ORTEGA	(ES)
Sr.	James	HOBBS	(EN)
Sra.	Caroline	JOHNSTON	(EN)
Sra.	Dagmara	WROBEL	(PL)
Sra.	Alicja	ZAPOLNIK-PLACHETKA	(PL)

DELEGACIÓN DEL CONGRESO MEXICANO ANTE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA UE-MÉXICO

Senadores



SEN. RABINDRANATH SALAZAR (PRESIDENTE).



SEN. EVIEL PÉREZ MAGAÑA (VICEPRESIDENTE).



SEN. BLANCA M. DEL S. ALCALÁ (INTEGRANTE).



SEN. GABRIELA CUEVAS BARRÓN (INTEGRANTE).



SEN. CÉSAR OCTAVIO PEDROZA (INTEGRANTE).



SEN. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ (INTEGRANTE).



SEN. OMAR FAYAD MENESES (INTEGRANTE).



SEN. LAURA ROJAS HERNÁNDEZ (OBSERVADORA PERMANENTE).



SEN. TEÓFILO TORRES CORZO (OBSERVADOR PERMANENTE).

Diputados



DIP. ADRIANA GONZÁLEZ CARRILLO (VICEPRESIDENTA).



DIP. MARTÍN DE J. VÁSQUEZ VILLANUEVA (INTEGRANTE).



DIP. CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ (INTEGRANTE).



DIP. ROCÍO ESMERALDA REZA GALLEGOS (INTEGRANTE).



DIP. HÉCTOR H. GUTIÉRREZ DE LA GARZA (INTEGRANTE).



DIP. MAURICIO SAHUI RIVERO (INTEGRANTE).



DIP. TOMÁS TORRES MERCADO (INTEGRANTE).